



Tinum Yucatán a 26 de junio de 2009

ASUNTO: Iniciativas de ley

C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
PRESENTE:

Para cumplir con el Art. 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el estado y los municipios me permito informar que la única iniciativa de ley que se presentó en el poder legislativo fue la Ley de ingresos del municipio de Tinum, Yucatán para el ejercicio fiscal 2009, la cual fue aprobada y se publicó el 31 de Diciembre de 2008 en el DOF.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ARTURO MATÍAS BENÍTEZ SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL